

Diez claves para la protección online de la infancia y la adolescencia

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas

Febrero de 2011

Promover un contexto online más respetuoso y seguro con los menores es un reto diario y exigente. Las intervenciones diarias son necesarias, pero es imprescindible la reflexión sobre el modelo y las directrices que guían esta labor a medio y largo plazo y, sobre todo, cómo conseguir la mayor eficiencia.

Hace unos días se celebraba el Día Internacional de la Internet Segura 2011, una fecha señalada para llamar la atención sobre la necesidad de una Red más amable con los más pequeños. Participaron numerosas organizaciones e instituciones aportando su grano de arena por la noble causa. Fue un día señalado que invita a la reflexión y que nos ha llevado a confirmar la relación de áreas de mejora que identificamos hace tiempo en materia de políticas públicas relacionadas con el uso seguro y saludable de las TIC por parte de la infancia y adolescencia.

Desde 2004, en PantallasAmigas hemos venido trabajando en este ámbito con la mirada puesta en países que nos superaban en cuanto al grado de penetración de las TIC en la sociedad (Canadá, Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Finlandia, Suecia...) y en las políticas que en materia de uso sin riesgos de Internet se promovían en la Unión Europea iniciadas con el Programa "Safer Internet" (1999-2004). Esta experiencia y el trabajo de campo nos lleva a decir que nos queda mucho por hacer y que se puede hacer de manera más eficiente.

Diez claves para una mejor protección y promoción de la infancia y adolescencia online.

1) Dejar de considerar a niños y adolescentes únicamente como víctimas pasivas de los riesgos de la Red y tomarlos como elementos activos.

Son agentes activos y forman parte del problema, porque en muchas ocasiones están ellos mismos también en su origen y, sobre todo, de la solución, puesto que pueden realizar extraordinarios aportes cuantitativos y cualitativos en las labores de sensibilización y formación al respecto (véase una experiencia en www.cibermanagers.com).

2) Evolucionar desde las soluciones de urgencia basadas en el uso de las TIC por parte de los más pequeños hacia apuestas estratégicas para la vida digital.

En los momentos iniciales los niños usaban la Red mientras que ahora viven con naturalidad en ese entorno que es real, no virtual, pero digital. Por ello, además de promover el uso seguro y saludable de las TIC, es preciso el impulso de estrategias que conformen ciberciudadanos activos y responsables (ejemplos pueden ser www.netiquetate.com o www.internetamiga.com).

3) Abandonar el abordaje basado en los ejes tecnológicos (Internet, telefonía celular, videojuegos) para centrarse en lo sustancial y transversal.

Con la convergencia de aplicaciones y dispositivos cada vez tiene menos sentido realizar un análisis separado, por ejemplo, de las adicciones o del cyberbullying en relación a un determinado canal o eje tecnológico. Es preciso, siguiendo el ejemplo, dejar de tomar la adicción a Internet como un problema y hablar, pongamos el caso, del reto que supone el uso abusivo de las redes sociales, al margen del dispositivo o contexto en el que se produzca. Otra cuestión diferente es que en las labores dirigidas a la ciudadanía sea preciso hablar de ejes concretos para un aprendizaje más significativo.

4) Apostar de manera sistemática y curricular por las tareas de sensibilización y formación desde edades tempranas, eludiendo las acciones esporádicas.

La velocidad con la que acontecen los cambios sociológicos y educativos ligados a las TIC nos ha llevado a la adopción de medidas puntuales, fraccionadas y aisladas. Es preciso, por la relevancia de la cuestión, realizar un esfuerzo de planificación y sistematización incluyendo de manera formal y regular en las aulas momentos para esta labor.

5) Incorporar a padres y madres al nuevo contexto digital para que comprendan y acompañen mejor la vida de sus hijos.

No es fácil abordar este aspecto por la enorme heterogeneidad de las situaciones y los perfiles que se pueden dar. Sin embargo, es preciso tener claro que la vida online de hijos e hijas es cada vez más intensa y se inicia a edades más tempranas y que únicamente desde una posición próxima a la misma podemos actuar con la diligencia y acierto deseable como padres y madres. Éstos deben ser capaces de tomar y adecuar sus propias decisiones en las labores de prevención, protección y educación, huyendo de la búsqueda de soluciones estandarizadas.

6) Dejar de presuponer que niños, niñas y adolescentes desean estar al margen de las acciones que en torno a su relación con las TIC emprendemos los adultos y permitirles y ayudarles a implicarse.

En demasiadas ocasiones se piensa que hijos e hijas desean mantener una relación con la tecnología al margen de los adultos de la familia y, por ello, no les damos la oportunidad de que compartan su vida y conocimientos digitales. Algunas veces es la propia inseguridad la que actúa de barrera y, en otras, la mera comodidad. Es necesario interpelarles, darles la oportunidad para acercarse, escucharles, incluirles para que nos incluyan.

7) Acortar los tiempos entre las labores de investigación y la aplicación de las conclusiones a las tareas de educación y prevención.

Día a día vemos la rapidez con la que evolucionan tecnologías, usos y costumbres en relación a las TIC. Es fundamental estudiar con rigor científico estos fenómenos (véase el proyecto europeo EUKids online o los estudios del Foro Generaciones Interactivas en Latinoamérica y España) pero no lo es menos actuar diligentemente para que los resultados de las investigaciones sirvan para ser aplicados antes de que cambie la realidad analizada. En este sentido también es importante coordinar estudios para obtener valor añadido de su planificación conjunta y complementaria, soportada en metodologías compatibles. Por último, los objetivos e hipótesis de las investigaciones emprendidas habrían de ser puestos de manera previa a disposición de las organizaciones que posteriormente van a utilizar los resultados finales en sus labores de prevención, de manera que les permita anticipar ciertas variables y acompañar sus acciones.

8) Se hace necesario compartir experiencias y recursos, comenzando por su registro previo y su caracterización y catalogación posterior.

Aunque existen distintas realidades en cada país (idiosincrasia, grado de desarrollo tecnológico, nivel socioeconómico...) las diferencias en cuanto al uso de las TIC son cada vez menores. Siendo la Red el espacio global por excelencia donde no existen distancias ni limitaciones geográficas, es obvio que compartir y colaborar son dos de las opciones más adecuadas especialmente cuando hablamos de intervenciones online (véase el caso de www.cuidatuimagenonline.com).

9) Impulsar una más rápida adecuación de las leyes y los instrumentos de trabajo de la justicia

Los avances realizados en cuestiones relativas a la protección de datos personales, a la adecuación del código penal en relación al grooming o las voces que piden la figura del agente encubierto son primeros y tardíos pasos de un camino que se alarga por momentos y que, sin embargo, estamos obligados a acortar cuanto antes.

10) Insistir a la industria, a la oferta, para que adopte una mayor y más transparente implicación.

Las operadoras de telecomunicaciones, las redes sociales... tienen una responsabilidad que en muchas ocasiones no les es exigible por Ley. Las labores de autocontrol o regulación convenida y voluntaria se muestran escasas, insuficientes y demasiado etéreas. Sin su plena, constante y sincera colaboración no son posibles avances imprescindibles para la protección de la infancia y la adolescencia online.

No es cosa menor lo que todas las sociedades nos jugamos tanto en lo que tiene que ver con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes actuales como con la conformación de los futuros ciudadanos. Estoy convencido de que estas diez sencillas orientaciones estratégicas nos resultarán de ayuda.

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas